

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Posetas
 Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

LOS OBREROS PANADEROS

No es la primera vez que los obreros panaderos, respetuosos siempre con la autoridad pública y patronal, acuden al Gobierno de provincia elevando sus justas quejas, en demanda de resoluciones que mejoren su pobre y olvidada condición.

Y afirmar podemos que no será la última, pues por grandes que sean las concesiones de los patronos, aún les faltará mucho camino que andar para dejarlos equiparados en salario y jornales á los obreros de otras industrias.

Allá por el año de 1902 recordarán nuestros asíduos lectores, con cuánto aplauso comentamos su actitud discreta y prudente con ocasión de pedir la supresión del trabajo de descarga á que venían obligados.

Han pasado dos años y fuera de aquella concesión, tan justamente otorgada, no sabemos que los patronos hayan intentado siquiera aliviar en poco ni en mucho su afflictiva situación.

Pacientes y resignados los obreros panaderos, ansían la mejora de su condición y bienestar pero de un modo gradual, sin provocar radicales mudanzas que trastornen la índole del negocio, sin violencias que alarmen á la clase patronal.

Por lo mismo que en su mano el arma poderosa de la huelga, puede dejar sentir sus efectos con mayor intensidad que en otras industrias, es más digna de estima la mesura, es más apreciado el comedimiento con que les vemos acudir á los poderes públicos en súplica y ruego, para que no se olviden de su estado y condición.

Aquel aplauso de entonces se repite ahora y escuchando atentos su ruego no vacilamos en afirmar, que sus peticiones deben ser prontamente atendidas.

En este pleito la razón está de parte de los obreros, y los patronos lo reconocerán seguramente.

Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los patronos, dueño de importante panadería, que con gran espíritu práctico nos decía: «Tienen sobrada razón en lo que piden respecto del reparto de pan á domicilio, y yo ya lo hubiera suprimido, si fuera factible adoptar una medida semejante por una sola panadería, sin el peligro de la competencia.»

Efectivamente, la medida tiene que ser general, y el reparto, ó queda suprimido, ó ha de hacerse por otros operarios, cargando su coste al precio de elaboración.

Lo que no es posible es que tal estado de cosas continúe, porque la suerte del obrero panadero tiene que variar por caridad.

¿Cómo vive?

Trabaja noche y día sin guardar otra fiesta ni descanso, que una ó dos en el año, dejando hecha la víspera una doble tarea.

¿Gana?

Un jornal máximo de cuatro pesetas cincuenta céntimos el mozo de pala, que es como si dijéramos el jefe de la panadería. Por lo general ganan tres y tres pesetas cincuenta céntimos.

Los mozos encargados de amasar ganan como máximo dos pesetas cincuenta céntimos, pero por punto general ganan nueve, ocho, siete, cinco y hasta cuatro reales.

¿Tiempo de trabajo?

Trabajan más de noche que de día. La taena comienza á las siete de la tarde, y dura hasta las cinco de la mañana del día siguiente. *Diez horas de trabajo.*

A esto hay que añadir *cuatro horas* más que dedican al reparto de pan á domicilio y que es obligatorio para todos, desde el mozo de pala, hasta el último ayudante.

De modo, que los obreros panaderos, cualquiera que sea el jornal que ganen y por distinta que sea su categoría en la industria, vienen obligados á trabajar *catorce horas diarias.*

¿Qué piden los obreros hoy?

Pues piden sencillamente, que sin disminución en su jornal, se les libre por los patronos de repartir el pan á domicilio, estando dispuestos á realizar únicamente el reparto á los establecimientos públicos y sucursales, que abastecen sus patronos.

¿Y habrá quien niegue, que su petición es acomodada á justicia?

Su trabajo rudo como el que más, para el cual han menester no escaso vigor físico, requiere descanso proporcionado, y mirado tan sólo el aspecto material, no es posible que lo encuentre dentro de las diez horas que le deja libre el patrono.

Bajo el punto de vista moral, no hay para qué decir que esos obreros viven como máquinas.

Ellos no han de pensar en recrear jamás su espíritu, á no ser que roben al sueño reparador de tanto desgaste, las contadas horas que dedican al cuidado del vigor físico.

¿Cultura? ¿instrucción? No hay que pedirla.

¿Para qué la necesita el que en su vida ha de hacer otra cosa que conformar un mollete ó recortar una libreta?

¿Así piensan algunos!

¡No hay que escandalizarse, señores patronos!

El Padre Casanova tenía razón.

La huelga es lícita considerada en sí misma, y cuando el obrero carece de medios de hacer efectivo su derecho.

No la intentan y hacen bien los obreros panaderos, pero no porque dejen de utilizar arma tan poderosa los que laboran á diario en la fabricación de un artículo de primera necesidad, mirando tal vez que el público en general sufre como ellos en muchos casos de la explotación patronal, no por eso, repetimos, deben ser desoídas sus pretensiones.

En la industria panadera, es donde no tienen cabida conflictos semejantes entre patronos y obreros.

Los rendimientos del negocio, dan para todo.

Buen interés al capital empleado, y gran jornal al obrero.

Basta, sencillamente, con inclinar un poco más la balanza del lado del obrero.

Y que el patrono, al señalar el precio á la mercancía, distinga de clases.

El reparto supone un gasto que debe pagar el Señor que no se molesta en ir á buscarlo á la panadería y con ese exceso de precio se paga al repartidor.

El interés por nuestros semejantes, y las virtudes de una democracia verdad que de grado ó por fuerza salta de la teoría á la práctica, así nos lo exige á todos.

Bien hacen los obreros panaderos en pedir protección á los Poderes públicos, sin violencias y perturbaciones.

Esa discreción y esa prudencia les llevará al triunfo, porque la opinión estará con ellos desde el primer momento.

Revista Agrícola

EL GANADO CABALLAR

Un agricultor y ganadero de los más entusiastas, el General de Brigada D. Enrique Allendesalazar, ha publicado un interesante folleto, en el que aparecen coleccionados varios artículos, que ya vieron la luz pública en periódicos y revistas.

Todos ellos tienen por fin, propagar entre la clase labradora las inmensas ventajas que proporciona, el empleo del ganado caballar para las faenas agrícolas.

El distinguido agricultor, no teórico, sino que anuncia á sus lectores el resultado obtenido, por propia experiencia, en una finca que posee en la ribera del Torote.

Hoy que el ganado mular cuesta al labrador lo que no puede pagar, y consume en su alimentación el más caro de todos los piensos, es problema que debe abordarse sin pérdida de tiempo, procurar sustituirlo por el caballo ó vacuno.

Este último no es el más apropiado en esta zona, donde no abunda el pasto, pero sí lo es el primero y con innegables ventajas, según el señor Allendesalazar, cuando se emplean las yeguas, que pueden criar y labrar, reportando un beneficio que compensa el consumo por piensos y la amortización del capital.

Paulatinamente fuese renovando su cuadra, y hoy labra la tierra con yeguas, en su mayoría criadas en la casa.

Las labores se realizan todas con gran perfección, y las crías se venden á buen precio en el mercado.

En toda casa de labor, el presupuesto para mulas es enorme, y los plazos del marañonero, la constante preocupación del labrador.

Pues bien, el distinguido articulista, ha llegado á suprimir del presupuesto de gasta la partida referente á ganado, llevándola á la casilla de los ingresos.

En los veinte años que llevo de labrador—dice el Sr. Allendesalazar en uno de sus opúsculos—(y eso que empecé con mular por las razones ya indicadas), contando con el precio de éstas y todo el ganado que he comprado, he desembolsado la cantidad de 11.741 pesetas, pero como he podido vender potros y ganado de desecho por valor de 7.748 pesetas, me resulta un saldo en contra de 3.993 pesetas, existiendo hoy en mi cuadra, siete yeguas: una de 17 años, dos de 15, dos de 11, una de 10 y una de 9—dos potrancas de 3 y una de 1—un caballo de 9, un potro de 2 y una potrancuilla y un potrillo de días; total, 14 cabezas de ganado caballar, que valen algo más que el saldo. De haberme servido solamente del ganado mular, pueden los lectores calcular lo que en los veinte años me hubiese costado y lo que tendría en la cuadra.

El ejemplo es digno de imitarse por los propietarios agricultores, y otro sería el estado de la producción agraria, como dicen con gran acierto la Cámara agrícola de Madrid y la Asociación de

Agricultura en honrosísima felicitación que por sus trabajos y propagandas, han dirigido.

Nueva trilladora

En la magnífica posesión de «El Cañal», propiedad del Sr. Marqués de Castrillo, se ha instalado una soberbia máquina trilladora de gran potencia, movida por locomóvil de quince caballos de fuerza.

Prometemos á nuestros lectores enviarles detalles de su funcionamiento tan pronto como se ponga en marcha.

Propietarios que como el Sr. Marqués de Castrillo empleen su inteligencia y su capital en la aplicación de los modernos adelantos de la industria agrícola, son los que merecen bien de la patria.

Concurso de aventadoras

Ayer se verificó el reparto de premios á los expositores de aventadoras que tomaron parte en el concurso organizado en Madrid, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura.

El primer premio lo ha obtenido la casa de Antonio Ciutat, de Lérida, por su modelo número 5 de una aventadora movida á malacate, con un rendimiento de 80 hectólitros por día de trabajo. Su precio, 1.205 pesetas.

El primer premio de aventadoras movidas á brazo, lo ha obtenido la casa de Fructuoso Giménez y C.ª, de Villalar (Valladolid), por su máquina de 62 hectólitros de rendimiento. Su precio, 550 pesetas.

Volantes

PÁLIDA MORS

Por la angosta y estrecha callejuela, desembocó la triste comitiva; el cura llevando pendiente del cuello la urna del cuerpo del Rey de los Reyes, bálsamo de los pecadores y llave prodigiosa, á cuyo contacto, abrense las puertas del prometido paraíso, para dar paso á las almas recién salidas de cuerpos todavía calientes; el sacristán con un farol en una mano agitando con la otra acompasadamente una campanilla, cuyo sonido asemeja á postrer melodía, entonada como último tributo á seres que se van por otros que se quedan, y varias mujercas con velas encendidas completan el funebre cortejo. Dos perros ladrán furiosos, á los intrusos que turban la tranquilidad del barrio, pues ven como los vecinos agolpáanse á las puertas de sus viviendas miserables, para posar la gorra los hombres y arrodillarse las mujeres, levantándose después para engrosar el acompañamiento.

Por fin deteniése el monaguillo, en una puerta estrechuela, semejante á la entrada de un abismo, colócase en dos filas aquellas mujeres y por entre los dos montones de harapos, pasa grave y con firme paso el ministro del Señor.

Al final del pasillo y á mano izquierda tócase la comitiva con un cuarto pequeño y miserable, donde en un camastro situado en una esquina agitábase unos trapos encima del camastro y muy cerca del techo, hay un pequeño ventano, por donde entran los rayos tibios y dulces, del monarca de la luz; en otro rincón hay una mesa de pino, que sostiene una imagen alumbrada por dos cabos de vela; delante de esa cruel imitación de altar, arrodillase y ora breves momentos el venerable sacerdote que se levanta y dirígese al camastro, en donde trata de incorporarse, una remembranza de mujer, un manojito de huesos cubiertos de piel. Ayudaba el acólito, realizando su objeto, dejala incorporada para que consiguiendo su intento balbucee unas cuantas palabras al oído del sacerdote.

Aquel cuerpo semifalto de vida constituía una mujer que había poseído en sus buenos tiempos una belleza y gracia incomparables, que había hecho que aquella mujer, fuera admirada, por todos los que la conocían, habiéndola cabido el alto honor, de merecer el nombre de esposa, al joven é intrépido Ramón Perales, capitán de húsares; hombre de buen temple, pero de un amor propio excesivo. El fruto de aquel matrimonio,

fué un niño, cuya salida del horno materno, pudo costar la vida de la madre, pero no sucedió así gracias á los cuidados de Ramón, que con solicitud incomparable asistió á la bella enferma.

Todo sonreía delante de aquella diminuta familia y sin embargo no poseían más que una felicidad aparente, ¿cuál era su causa? la lucha de caracteres, ambos gozaban de un amor propio tan excesivo, que los disgustos eran continuos, provocando uno de ellos una separación de la que ella marchó á vivir á un pueblo, y él retiróse al extranjero, acompañado de su hijo, no sin haber dicho varias veces á su mujer, que dinero necesitaba para vivir; las contestaciones de ésta última fueron rotundas negativas, asegurando que iría con sus padres; no fué así, pues por el contrario, no permitiéndole su amor propio, volver al lado de sus mayores, como repudiada de su marido, marchó á una aldea, y en ella vivió, trabajando primero, y por último pidiendo limosna.

Y allí moría aquella mujer, sola, triste, abandonada, sin un pariente, sin un resquecio de cariño verdadero, y era tal su carácter, que prefería aquella situación y aquella muerte, antes que pedir un socorro á su marido, que ignorando la suerte que corría su mujer y creyendo estaba con sus padres, no se preocupaba de ella....

Por fin vació el sacerdote, procurando en vano ocultar unas lágrimas, que empañaban sus ojos, y dirigiéndose á una vieja haraposa dijo: «ha muerto como una santa»—y formóse de nuevo el cortejo saliendo de la angosta callejuela y llegando á la casa retera, donde un sol espléndido, convidaba á vivir.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

3-Julio 1904

CENTRO ALCARREÑO

A virtud de la elección verificada el día 30 de Junio último, han sido designados para formar la Junta Directiva los señores siguientes:

- Presidente, D. Enrique B. Chavarri.
- Vicepresidente 1.º, D. Pascual Borda.
- Idem 2.º, D. Antonio Pareja Serrada.
- Secretario 1.º, D. Eladio de Agustín Delgado.
- Idem 2.º, D. Bonifacio de Andrés Torres.
- Tesorero, D. Ramón Romero.
- Contador, D. Ricardo F. de Rojas.
- Director de Estudios, D. Nicolás Escudero.
- Secretario de idem, D. Evaristo Bravo Maeso.
- Bibliotecario, D. Juan Pío Catalina.
- Vocal 1.º, D. Angel López Díez.
- Idem 2.º, D. Juan Roncero y Roncero.
- Idem 3.º, D. Marcelo Cepero.
- Idem 4.º, D. Enrique Pizarro Aguado.
- Idem 5.º, D. Emilio Gascañana.
- Idem 6.º, D. Eduardo Romero.
- Idem 7.º, D. José María Lucio Gutiérrez.
- Idem 8.º, D. Victoriano de la Mata.
- Idem 9.º, D. Pedro Bermejo.

Inmediatamente de tomar posesión de sus cargos se nombraron las siguientes

COMISIONES

Gobierno interior

- Presidente, D. Enrique B. Chavarri.
- Secretario, D. Eladio de Agustín.
- Tesorero, D. Ramón Romero.
- Contador, D. Ricardo F. de Rojas.

De Estudios

- Presidente, D. Nicolás Escudero.
- Vocal, D. Evaristo Bravo.
- Idem, D. Juan Pío Catalina.
- Idem, D. Marcelo Cepero.

Propaganda

- Presidente, D. Pascual Borda.
- Vocal, D. Juan Roncero y Roncero.
- Idem, D. Enrique Pizarro y Aguado.
- Idem, D. Eduardo Romero.

Asuntos Exteriores

- Presidente, D. Emilio Gascañana.
- Vocal, D. José María Lucio Gutiérrez.
- Idem, D. Victoriano de la Mata.
- Idem, D. Pedro Bermejo.

Festejos y Recreo

- Presidente, D. Enrique Pizarro y Aguado.
- Vocal, D. Angel López Díez.
- Idem, D. Juan Pío Catalina.
- Idem, D. Marcelo Cepero.

ECOS CONCEJILES

Sesión del día 1.º de Julio de 1904

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda, se celebra en el municipio la sesión semanal.

En los escaños bastantes concejales. Leída el acta de la anterior sesión, y antes de ser aprobada, el Sr. Vado manifiesta su disconformidad, respecto de la votación que recayó en el Sr. Gautier, para formar parte de la Comisión de Hacienda, y después de hacer uso de la palabra sobre este asunto los Sres. Miranda, Gautier y Medranda, se aprueba el acta con el voto en contra del Sr. Vado.

Orden del día

Con motivo de haber solicitado jubilación por imposibilidad física, un obrero municipal, se acuer-

da reconozcan al solicitante é informe los médicos de la Beneficencia respecto á sus condiciones para el trabajo.

Se concede á D.ª Matilde Mínguez, una parcela de terreno en el Cementerio, para la construcción de un panteón de familia.

Varios vecinos de la Plaza del Conde de Romanones solicitan sean colocados algunos bancos en la citada plaza. A la Comisión para que informe.

Queda concedido al industrial D. Emilio Casado, el disfrute de agua potable solicitado.

Los concejales Sres. Gautier, Vallejo y Medranda, presentan una moción solicitando queden sin efecto todas las cesiones de agua de carácter gratuito. Así se acuerda.

Dáse lectura al informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad por el que se propone sea nombrado médico segundo supernumerario don Luis Solano.

Interviene el Sr. Medranda para dirigir algunos cargos á la citada comisión por no haber hecho la rectificación del padrón de pobres, y después de hacer uso de la palabra los Sres. Vallejo, Ayuso y Vado, queda aprobado por unanimidad.

Ruegos y preguntas

Manifiesta el Sr. Medranda haber llegado á su conocimiento que en el Asilo de ancianos se trata de construir una Iglesia y desea saber, de ser cierto, si esas obras se van á satisfacer con los fondos del Asilo, puesto que—dice—considerando yo como un lujo la construcción de ese edificio, revela el hallarse con fondos suficientes el citado Asilo, por lo que en ese caso debe suprimirse la subvención de 500 pesetas que concede el Ayuntamiento para sostenimiento de la casa de Misericordia.

Pide se acuerde sea destinado un tiempo determinado, para formular preguntas después de la orden del día. Promete el Alcalde hacerlo así, por lo que ruega á los concejales que, cuando traten de hacer ó formular preguntas á la presidencia ó á los tenientes de Alcalde, por cortésia anuncien con anterioridad los extremos que han de preguntarse á fin de poder contestar con conocimiento del asunto que se interroge.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de asistencia mixta de Pioz, dotada con 500 pesetas, don Manuel Vega Fernández.

La Junta provincial de Instrucción pública, que estaba convocada para hoy, no ha podido celebrár sesión por falta de número. Mañana la celebrará en segunda convocatoria.

Se ha dictado una circular por la Junta Central de derechos pasivos, fijando reglas para el reconocimiento, en los expedientes de jubilaciones y pensiones de los aumentos graduales de sueldo.

El retraso grande con que suelen satisfacer estos aumentos de sueldo las Diputaciones provinciales, es el fundamento de la circular de referencia.

Lo que más interesa á los maestros es la regla primera, lo que copiamos á continuación:

1.º Que en los expedientes que se incoen á partir del 1.º de Julio de 1904, no se reconocerán por esta junta central los aumentos graduales cuando no hayan ingresado los descuentos correspondientes. Los interesados que se encuentren en este caso, podrán, una vez ingresados todos los descuentos, solicitar se les reconozca el aumento gradual, instruyendo el correspondiente expediente.

Hoy ha cesado en el ejercicio de su cargo el maestro de la tercera escuela municipal de niños de esta población, nuestro querido amigo D. Clemente Cuesta.

Información

Ha sido solicitado perdón de contribuciones por los pueblos perjudicados á causa de las últimas tormentas, entre ellos los de Villanueva de la Torre, Imón, Viñuelas y Villaseca de Uceda.

Por D. Jaime Inoysi Palacio, vecino de Barcelona, se ha solicitado de este Gobierno civil la concesión de noventa pertenencias de la mina de hierro denominada La Covacha, sita en el término municipal de Veguillas.

Días pasados ha sido pedida la mano de la bella Srta. Alejandrina Escribano, hija del Ayudante Mayor de Obras públicas D. Nicolás, para nuestro querido amigo D. Francisco Ramirez, jefe del Archivo de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca provincial de Huelva.

La boda se verificará en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

Se han celebrado con gran esplendor y alegría las fiestas de San Juan, en el pueblo de Puebla de Beleña.

La concurrencia de forasteros fue muy grande y reinó la mayor animación.

Tribunales

La Audiencia provincial ha acordado que se celebren en la primera quincena del mes de Julio los juicios siguientes:

- Día 6.—Pastrana.—Contra Juan Trijuque, por hurto.—Defensor Sr. Zabia y procurador señor Valles.—Otro del de Guadalajara, contra Esteban Sánchez, por hurto.—Defensor Sr. Aragón y procurador Sr. Ayuso.—Otro del de Sacedón, contra Mariano Arribas, por hurto.—Defensor Sr. Aragón y procurador Sr. Esteban.
- Día 12.—Brihuega.—Contra Félix García y otros 2 más, por hurto.—Defensor Sr. Solano y

procurador Sr. Ramirez.—Otro del de Atienza, contra Juan Luengo, por lesiones.—Defensor señor Molero y procurador Sr. Ramirez.

Día 13.—Guadalajara.—Contra Mónico Vallejo, por hurto.—Defensor Sr. Palacios (P.) y procurador Sr. Esteban.—Otro del de Sacedón, contra Pedro Echevarría, por lesiones.—Defensor Sr. Solano y procurador Sr. Rubio.

Día 14.—Sigüenza.—Contra Dionisio García, por hurto.—Defensor Sr. Molero y procurador Sr. Rubio.—Otro del de Atienza, contra Juan Moreno, por hurto.—Defensor Sr. Rentería y procurador Sr. Valles.—Otro del de Guadalajara, contra Antón Sánchez, por hurto.—Defensor señor Palacios (M.) y procurador Sr. Ayuso.

Día 15.—Molina.—Contra Vicente Gil Laria, por hurto.—Defensor Sr. Bravo y procurador señor Valles.

El próximo domingo será la última amonestación de nuestro querido amigo D. Elicio Cotayna, quien contraerá matrimonio en la segunda quincena del presente mes con la Srta. D.ª Dolores Ortega.

Que sea enhorabuena.

Ha subido al cielo un niño de pocos meses de edad, hijo del arquitecto municipal D. José Vázquez de Figueroa.

Le acompañamos en su justo dolor.

El Viaje del Rey

Está acordado el viaje de S. M. el Rey á Santiago, para hacer entrega de la ofrenda al Apóstol.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de aquella capital, preparan grandes festejos.

Acompañarán al Rey cuarenta caballeros de la orden de Santiago.

Se encuentran vacantes por dimisión del que las desempeña, las plazas de Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Estabés, con el sueldo anual de 615 pesetas la primera y los derechos de arancel la segunda.

Terminadas las oposiciones á las cátedras de caligrafía, le ha sido adjudicada la de este Instituto provincial al opositor D. Valentín Capa y Valls.

Se encuentra vacante en este Ayuntamiento una plaza de peón auxiliar de paseos de esta ciudad, con el sueldo de 175 pesetas diarias, la cual ha de proveerse interinamente en el término de quince días.

Las solicitudes al Sr. Alcalde hasta el día 15 de los corrientes.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su bella amiga Purificación Bartolomé, ha llegado á esta capital la distinguida señorita María Lafite.

También encuéntrase en Guadalajara, la encantadora señorita María Antelo y su señora tía doña Felipa García.

La plaza de Guarda jurado de Miedes, se encuentra vacante, con el sueldo anual de 305 pesetas.

También lo está la de Secretario del Juzgado municipal de Gualda, con los derechos de arancel.

El día 9 del corriente, se verificará en la explanada del Cuartel de la Montaña, la suelta de 3.000 palomas mensajeras, que procedentes de Bélgica y del norte de Francia, llegarán á Madrid el día seis.

El objeto de la suelta es la práctica de un concurso organizado por la «Sociedad Colombófila de Gante.»

El comandante de Ingenieros D. Lorenzo de la Tejera y el teniente de Infantería D. César Martínez, forman parte de la comisión encargada de dirigir la suelta.

La distancia que han de recorrer las palomas es de 1.308 kilómetros.

El día 30 del mes pasado subió al cielo un precioso niño, hijo del teniente Coronel de Ingenieros D. Fernando Recacho.

Mucho sentimos pérdida tan sensible.

El domingo llegaron á esta población, con objeto de pasar la temporada veraniega, la distinguida familia de nuestro paisano, el ilustrado arquitecto de Madrid D. Manuel Medrano.

Ha fallecido en esta capital la Srta. D.ª Nicánora Arenas Palomeque.

En paz descansen.

Hállase vacante la plaza de Recaudador municipal del cercano pueblo de Horche, con la remuneración del 3 por 100 de la recaudación voluntaria y los recargos de instrucción en la ejecutiva.

El que sea nombrado habrá de prestar una fianza por cantidad de 4.000 pesetas, en metálico ó papel del Estado.

El sábado pasado salió para Barcelona, á ventilar asuntos particulares, nuestro querido amigo el actuario de este Juzgado de Instrucción don Pablo Antonio Martínez.

Después de pasar una temporada en esta población, ayer salió para Pamplona, nuestro distinguido amigo el primer teniente de Infantería señor Rodiles.

En Alarilla se encuentran vacantes las plazas de Guarda municipal, Alguacil del Ayuntamiento é Inspector de Carnes, con el sueldo de 365, 80 y 50 pesetas, respectivamente.

El Ayuntamiento se propone ensayar una nueva distribución de luces en el alumbrado de la

Concordia, Jardínillo, Plaza Mayor y paseo del Conde de Romanones, distribuyéndose el fluido de los grandes arcos que hoy existen en los tres primeros lugares, entre diversos voláticos de menos potencia; pero que bien repartidos, se creen darán excelentes resultados.

En el concurso verificado en el Conservatorio para la adjudicación de premios, ha obtenido el segundo, nuestro amigo D. Cayo Vela Marqueta. Le felicitamos sinceramente.

Se ha trasladado á su finca «Los Parrales», donde piensa pasar el verano, el diputado provincial, querido amigo nuestro D. Carlos García Montesor, en compañía de su familia.

Recientemente y después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado médico de la Beneficencia municipal de Madrid, nuestro querido amigo y paisano nuestro D. José Palancar.

Enviamos á tan ilustrado joven nuestra más sincera enhorabuena.

El día 27 del pasado mes en el pueblo de Valfermoso de las Monjas y durante una tormenta, descargó en la torre de aquella Iglesia una chispa eléctrica.

Al poco tiempo personado el sacristán en el templo, se encontró ardiendo la sabanilla del altar mayor, siendo sofocado el incendio inmediatamente.

El Censo electoral de esta provincia, cuya impresión terminará en breve, consta de 50.000 electores, ó sean 171 más que el del año anterior.

Ha sido destinado á estas oficinas de Telégrafos desde Sigüenza, nuestro querido amigo el oficial del Cuerpo D. Manuel Casado.

Ha obtenido en Madrid un premio de honor la estudiosa niña de ocho años, María de los Dolores Ruiz, hija de D. Ramón y sobrina del industrial establecido en esta población D. Ligorio.

Enviamos á todos nuestra felicitación, por el resultado obtenido en la oposición sostenida entre 60 alumnas de su clase.

Notables efectos

El mareo del mar, la dilatación del estómago vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Eetomacal de Saiz de Carlos.

Los Secretarios de Atienza y Riva de Santisteban Sres. Pérez y Luengo, acompañados por los diputados á Cortes, han presentado una instancia en nombre de los Secretarios del partido de Atienza, reclamando al Ministro de la Gobernación la inamovilidad de la clase y reforma de la base 8.ª del proyecto de Administración local.

Ha salido para Valdesaz, acompañado de su bella hija María, nuestro estimado amigo D. Julián Jimeno, Profesor de la Escuela Normal de Maestras.

Anoche se celebró en el hermoso jardín de don Laureano Saldaña, una fiesta íntima, que resultó muy agradable. Esta, consistió en un baile de confianza al que asistió una nutrida representación del bello sexo.

Los dueños de la casa hicieron los honores á los invitados, con la amabilidad en ellos peculiar, sirviéndose en los intermedios, pastas y licores.

El sexo feo estaba representado por los señores Palomares, Baranda, Bartolomé, Del Rey, Saldaña, Almansa y otros.

El baile duró hasta las dos de la mañana, saliendo todos complacidos, de la casa de los Sres. de Saldaña.

Ha sido ascendido á Comandante el capitán de infantería amigo nuestro, D. Eduardo Menéndez, Secretario de este Gobierno militar.

Los obreros panaderos

Convocados por el Sr. Gobernador civil, han concurrido hoy á su despacho los dueños de las panaderías, enterándose de las pretensiones de los obreros.

Se reúnen particularmente y acordarán lo que proceda.

Los patronos encuentran al parecer justificado en principio el deseo de los obreros y es muy posible que la solución se aproxime á lo que indicamos en otro lugar de este número.

El reparto ocasiona un gasto que no es justo redunde en daño del patrono, dada la situación actual del negocio, y debe pagarlo el particular que obtiene la comodidad de encontrarlo en su casa.

La actitud de los patronos nos parece justificada.

El asunto, pues, tendrá fácil solución por el gran espíritu de armonía que reina en todos.

El sábado anterior llegó á esta capital la distinguida señora viuda de Molinello, madre de nuestro querido amigo el segundo teniente alumno de esta Academia de Ingenieros D. Manuel. Sea bien venida.

Sucesos

Amenazas

En la semana anterior fué detenido por la Guardia civil de Torija, cerca de Valdenoches, el vecino de este pueblo Juan Sánchez López, de oficio pastor, por haber amenazado de muerte, hacia pocos momentos á su convecino Eustaquio Simón.

Un ahogado

En un arroyo próximo á Congostrima, hallá-

base en la mañana del 27, lavando sus ropas un anciano llamado Pedro Magro, cuando por efecto de las tormentas de aquellos días, creció de un modo tan rápido el caudal del agua del citado arroyo, que arrastró al desgraciado Pedro.

Su cadáver fue hallado a tres kilómetros, del sitio donde le sorprendió la riada.

Caco de familia

En Padilla del Ducado ha sido detenido el vecino Eusebio Martínez, de oficio jornalero, como autor de la sustracción de varias prendas de vestir y otros efectos á su padre político.

Los objetos robados fueron hallados en la casa del incipiente caco, siendo uno y otros puestos á disposición del Juez municipal.

Una riña

En la tarde del jueves cuestionaron en el inmediato pueblo de Marchamalo, un vecino de este pueblo y otro de Yunquera, viniendo á las manos y causándose algunas lesiones leves.

También resultó herido en una mano, otro vecino que intentó separar á los contendientes.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 5

A las seis de la tarde

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, encontrándose en el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Guerra, Sánchez Toca, Domínguez Pascual y Allendesalazar.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Lerroux formula un ruego de interés local.

Después se ocupa de la cuestión de las admisiones temporales, que dice, el Gobierno ofrece mucho á los catalanes cuando vienen las comisiones de Cataluña y luego se olvida enseguida de lo ofrecido.

El Sr. Maura.—Contesta que no olvida asunto de tanto interés, pero como hay que tener en cuenta su carácter complejo, y que otras regiones reclaman lo contrario, espera encontrar una fórmula que armonice los deseos de todos.

El Sr. Nougués.—Denuncia ciertos actos realizados por un funcionario de la carrera judicial, y ruega al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que si ha delinquido, lo envíe á Canarias.

El Sr. Sánchez Toca.—Le contesta ofreciendo enterarse y asegura, que si hay falta, no lo enviará á Canarias, por-

que esa provincia española no es ningún correccional y que al trasladar allí al fiscal de Jaén Sr. Aranda, no lo hizo como castigo.

El Sr. Lerroux.—Ya era hora de que S. S. hiciera esa manifestación:

El Sr. Sánchez Toca.—Dice, que desde el primer día por sus palabras se ha podido comprender que el traslado no obedeció á otra causa que cumplir necesidades del servicio.

Otros diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés y se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión del voto particular al dictamen proponiendo la concesión del suplicatorio al Sr. Bañón.

El Sr. Bergamín.—Insiste en la argumentación empleada ayer y entrando en el fondo del asunto, defiende la conducta del Sr. Bañón, insistiendo además que hoy no hay ley de procedimiento aplicable, para juzgar á los diputados, por carecer de desarrollo orgánico un punto consignado en la Constitución del Estado.

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reforma de la Ley electoral, ya aprobado en el Senado.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, compareció ante la comisión, dando explicaciones sobre ciertos extremos que se contienen en el proyecto de ley.

Nuevo diplomático

Esta tarde á las dos ha sido recibido por S. M. el Rey, el nuevo ministro plenipotenciario de Bélgica, que presentó al Monarca las credenciales que le acreditan en la plenipotencia cerca del Rey, asistiendo representación del Gobierno y altos empleados palatinos.

Huelga de albañiles

Los obreros albañiles de obras nuevas, se han declarado en huelga, por el hecho de haber sido despedido injustamente, según ellos, un obrero.

Alarma en Marruecos

Las noticias que se reciben de Tánger,

acusar gran excitación en las kabilas marroquíes, á consecuencia de los rumores que circulan sobre el tratado anglo-francés.

En los alrededores de Tánger, hay todos los días ligeras escaramuzas entre las kabilas y se temen por una rebelión de carácter general

Otra huelga

Los cargadores y descargadores de la mina *Baltasara*, de Mieres, sehan declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

Los trabajos de explotación están paralizados, ocasionando á la empresa graves perjuicios

Los obreros ganan dos pesetas cincuenta céntimos diarios y aspiran á un aumento de veinte céntimos de peseta.

Entierro de Ballesteros

Ha fallecido el notable periodista D. Calixto Ballesteros, que gozaba de grandes simpatías entre todos los redactores de periódicos madrileños.

Su entierro se ha verificado esta mañana, asistiendo numeroso duelo, en el que no ha faltado un solo periodista.

La escuadra americana

Ha fondeado en Tenerife la escuadra americana.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	704'55	705'30	705'61
15 (3 tarde).....	703'12	703'88	704'03
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en mm.....	8'2	6'8	9'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	29'6	30'6	31'4
Mínima.....	17'4	16'6	15'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	32	32	28
Mínima.....	0	0	0

Mercados

El de la Capital

En el mercado del martes han regido los precios siguientes:

Cebada caballar nueva á 25 reales fanega. Avena á 19 y medio 20 y 21 id. id. Trigo á 48 id. id.

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 484

Valladolid 5 9'55

Trigo, á 50 reales fanega; centeno, á 41 reales id.; cebada, á 26 id. Mercado sostenido.

VINO DE COSECHERO

En la Plaza Mayor, núms. 8 y 9, se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 6'40 pesetas la arroba.

En la finca de El Cañal, propiedad del Sr. Marqués de Castrillo, se venden 300 fanegas de cebada añeja y 50 arrobas de garbanzos de 1.^a

También se arriendan pastos de rastrojera.

Para tratar, con el administrador don Fernando Rubin de Célis.

CARBONYLE S El mejor conservador de la madera contra la podredumbre, humedad, insectos. 23 años de éxito.

Un kilo de carbonyle reemplaza 10 kilo de alquitrán ó coaltar. Este producto está empleado por gran número de agricultores para sotechados, banacas, baneras, hodrigones, estacas, cuadradas establos, gallineros, contra la humedad de las paredes etc...

Medallas en la Exposición de Paris 1900 y de Brest 1901

Pedir prospecto núm. 40. Sociedad Española del Carbonyle, E. Supervielle y & Rentería, Guipuzcoa.

Descubrimiento maravilloso

Aceite vegetal mexicano

Para devolver al cabello su primitivo color sea rubio, castaño ó negro, única preparación que deja el pelo suave, sedoso y de color natural que nadie conoce que está teñido.

Depósito único, en la perfumería de D.^a Vicenta Pérez, Mayor alta, 56, donde hay un completo surtido en toda clase de perfumería.

PÉRDIDA

De un reloj de señora, negro, con dos cadenas, el día 3 del corriente en el trayecto de la calle Mayor, San Bartolomé y Plaza de Correos, y de regreso por la misma calle Mayor á la Concordia. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva á la calle Mayor alta, núm. 16, se le gratificará.

LABRADORES

Si tenéis necesidad de comprar sacos para la recolección, en la Fábrica de Fideos, calle Mayor alta, núm. 51, se vende á precio muy barato, una buena partida procedentes del envase de harina. Son de un tejido fuerte y superior y caben más de dos fanegas de trigo. 6-1

Guadalajara: 1904—Imp. "LAREGION"

cas muy notables. Sor María de Jesús, nacida en Molina y religiosa profesora del Carmen Descalzo, fué muy amiga de Santa Teresa y escribió varias obras de devoción. Sor María de Jesús y Sor Clara de Jesús María, naturales de Valdeolivas, también fueron notables poetisas y escritoras de su época.

De esto y de otras cosas relativas á la Alcarria, pueden hablaros con mayor erudicción y palabra más fácil que la mía, el eximio cronista de la provincia, nuestro vicepresidente y querido primo mio D. Juan Catalina Garcia, archivero viviente de la Historia alcarreña y el erudito investigador y publicista D. Manuel Serrano Sanz, paisano nuestro cuya amistad me honra.

He defraudado ya por largo tiempo vuestras esperanzas y es hora de que ponga término á esta conferencia.

Aquí nos congrega el amor á nuestro pais natal. El Centro Alcarreño reúne en su salones al prócer ilustre y al laborioso obrero, al honrado industrial y al hombre de ciencia, al comerciante y al artesano; todos representais las fuerzas vivas de nuestro pais, aunadas á un fin común que no es otro que su engrandecimiento. Que vea yo los frutos de la feliz idea que ha presidido á su creación, y antes de bajar al sepulcro, hácia el cual se inclina ya mi fatigado organismo, pueda llevar á la otra vida el consuelo de algo práctico, algo tangible, realizado en beneficio de nuestra pintoresca región.

Mucho me habeis honrado al confiarme el encargo que, por desgracia mía, no he acertado á llenar, y mucho os debo que no podré pagaros jamás.

¡Vaya mi abrazo fraternal á todos sin olvidar á la prensa de Guadalajara, que tanto trabaja por el bien de la provincial!

¡Vaya también el recuerdo vivísimo de mi alma á esos dais tan amado que veo en mis sueños envuelto en radian-

Saetera, en Molina de Aragón, y en la que los molineses armados de escopetas, fusiles de madera, lanzas, hachas, etc., derrotaron á una columna de 800 hombres, improvisando piezas de artillería con troncos ahuecados de encina y de sauco, algunos de los cuales resistieron hasta diez disparos.

He aquí, mis queridos paisanos el origen de esa independencia de carácter de que antes os hablaba. El hombre que está acostumbrado á vencer, nunca se puede acostumbrar á ser vencido.

Quisiera hablaros de la fe, y no encuentro palabras que expresen debidamente mi pensamiento.

La fe es entre nosotros algo más que un sentimiento; es nuestra existencia entera.

Si tratamos de la religiosa, podemos gloriarnos de que solo una vez ha penetrado en la Alcarria la heregía, con el iluminado del siglo XVI Pedro Ruiz de Alcaráz, y sus discípulos María de Cazalla, Francisca Hernández y Antonio de Medrano; pero fué tan efímera su existencia, que apenas han pasado á la posterioridad los nombres de aquellos desgraciados.

En cambio vive cada vez más esplendoroso el culto que profesamos á nuestras imágenes de la virgen de la Peña, de la Antigua, el Amparo, Barbatona, el Madroñal, la Salceda, la Esperanza, el Socorro, la Hoz, el Santo Cristo de la Misericordia, la Santa Cara de Sacedón, y otras mil advocaciones que mi memoria no sabe retener, ni mis labios aciertan á enumerar.

¿Ni para qué citarlas? Allí donde se dice alcarreño se sobreentiende hombre de fé, de patriotismo y de grandeza de alma, siempre vivos, siempre inmanentes en nosotros, puros como el embalsamado soplo de aire que besa nues-

Cocina de LA REGION

Judías á la veracruzana

Se salcochan ó cuecen un poco, teniendo cuidado de ponerles poca agua y de dejar que revienten y queden algo secas; luego se frien en una cazuela ó sartén con manteca, ocho ajos mondados y partidos por medio, y cuando estén dorados se echan los frijoles que se han salcochado, se refren bien y se sirven de esta manera.

DR. ZAMPA

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 6.—Santa Dominica, Santa Lucía, vírgenes, y San Rómulo.

Jueves 7.—San Claudio, San Fermín y el beato Lorenzo.

Viernes 8.—Santa Isabel, reina de Portugal y San Procopio.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C. A.
 Sucursales
 en la provincia de Guadalajara

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

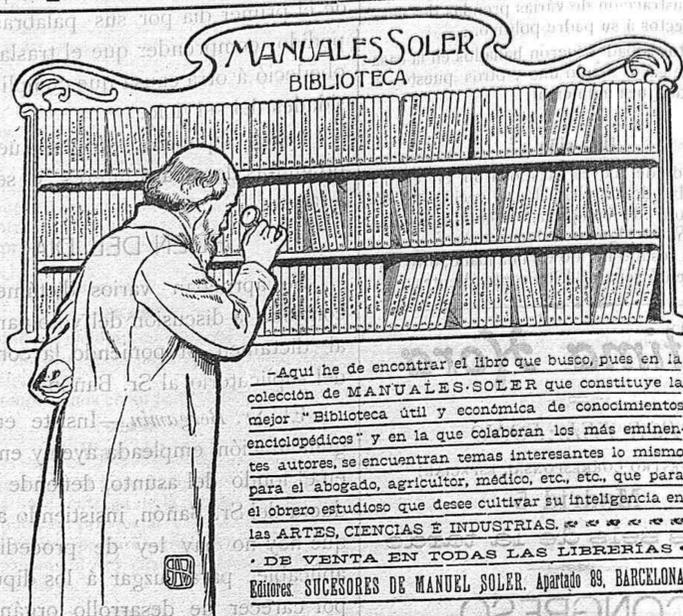
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeras

DE **Vicente Madrigal Justel**
 Mayor alta. 1.—GUADALAJARA

¿Cómo es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo éste vender al público á precios que otras casas quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID
 Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pt
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

AGUAS DE LA ISABELA

Las más sedantes del sistema nervioso. No hay otras que las iguallen para la Neurastenia, Epilepsia, Histerismo, Corea, Reumatismo nervioso y locura.

Consultad á vuestro médico acerca de la eficacia de estas aguas en todas las enfermedades nerviosas.

Grandes reformas en el Establecimiento. Pedir folletos al administrador.

TEMPORADA OFICIAL:

1.º DE JULIO Á 15 DE SEPTIEMBRE

Se arrienda

un granero en la calle de Jádenes, 82. Razon en la misma casa, piso bajo.

THE EMPIRE!!

(TELEGRAMA)

«Gobierno inglés ha pedido 386 máquinas de escribir EMPIRE. Todas otras máquinas asistieron concurso.»

L. Asín Palacios, Monteleón, 4, Madrid.

Informes en esta Ciudad

P. MACH, CALLE MAJRID, PRAL. 16

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Acaba de recibir un gran surtido en esteras finas, propias para verano.

Para delante de sofás y cama, las hay de todos los precios, clases, dibujos y tamaños.

Se venden persianas de todas clases.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

Horchatería y esterería

Plaza de Bradi, núm. 1,

(Frente al Teatro)

Información

— 14 —

tras queridas montañas y riza la tranquila superficie de nuestros ríos.

La fe ha obrado entre nosotros el prodigio de sostenernos agrupados en nuestros días de prueba; la fe nos congrega hoy en este local, donde podrá haber ciento, doscientos, mil individuos; pero solo un corazón que late de amor por esa tierra bendita que nos sonríe en nuestros sueños y recordamos en nuestras alegrías.

Y no es solamente la fe religiosa la que nos sustenta y conforta en las luchas de la vida, sino la fe humana que nos alienta al combate, representándonos en el porvenir una alcarria floreciente, emporio de las artes y de la industria. A este fin responde la creación del Centro Alcarreño; ¿para qué más pruebas de nuestra fe?

**

Si por tantos títulos podemos estar orgullosos de nuestra región, tenemos otro no comprendido por los extraños, porque vive en lo más recóndito del alma alcarreña.

La moralidad de nuestro pueblo es ejemplar; tanto que acaso no haya provincia española que pueda comparársele.

Nuestro país es todo amor. Ama al trabajo que reúne toda su existencia; ama al hogar honrado en que vincula todo su deleite; ama la belleza de sus campos, de los que el labriego arranca penosamente el pan de sus hijos; y el alcarreño, no dominado por el vicio, ni encanallado en la crápula, á penas si conoce otro deleite que el cumplimiento de su deber y el amor á los goces de la familia.

Moderno espartano ignora las delicias de Cápuá, y con un pedazo de pan por todo alimento, sobrelleva las fatigas de un largo día de ruda labor, pensando en el regreso al seno de su querida familia, donde le aguardan sus hijos llenos de robustez y la honrada esposa trémula de impaciencia.

— 15 —

Sencilla y laboriosa, aunque por culpa nuestra poco ó nada instruida; pura como las voluptuosas emanaciones de aquellos montes de tomillo y ajedrea, siente instintivamente la importancia de su misión sagrada y como no está pervertida por deseos de efímero brillo, ni minada por afán de placeres, se consagra por entero al amor de los que la rodean, y hace de él norma de vida y segunda naturaleza.

Tal y como es, ha dado también su contingente á la fama.

La Rica Hembra de Guadalajara D.^a Juana de Mendoza, tuvo un rasgo de altivez que la inmortalizó en la Historia arriacense.

Solicitada en matrimonio por D. Alonso Enrique, sobrino del rey D. Enrique II, rechazó sus pretensiones alegando que deseaba guardar fidelidad á la memoria de su primer esposo D. Diego Gómez Manrique, muerto gloriosamente en la batalla de Aljubarrota. Insistió D. Alonso en su deseo y como D.^a Juana le rechazase de nuevo objetando que jamás sería esposa «del hijo de una judía», el desdenado amante le dió una bofetada.

La Rica Hembra, herida en su orgullo, se revolvió airada; hizo que le prendiesen sus criados, y llamando al párroco de Santiago le obligó á que la casase con D. Alonso; porque no se dijese que home alguno; fuera de su marido, había osado manciillar su rostro; ¡Sublime venganza propia de un alma grande!

También hemos tenido notables escritoras alcarreñas, si bien son poco conocidas.

No dejaré de citar entre ellas á D.^a Juana Gómez Carabano, natural de Pastrana, que vivió en el número 4 de esta misma calle, y no si lo siguió con aprovechamiento los cursos que en el Jardín Botánico explicaba en 1820 el profesor D. José M.^a Vallejo; sino que escribió obras científicas